

**VER**  
**ANEXO No. 02**



**Memorando Nro. IESS-HB-DU-CO-2016-0083-M**

**Durán, 15 de noviembre de 2016**

**PARA:** Sr. Abg. Carlos Anibal Yanchapanta Andrade  
Responsable Legal IESS Hospital de Durán

**ASUNTO:** Notificación de cumplimiento de las Recomendaciones del examen especial:  
DAI-AI-0551-2016, expediente Nro.A-2015-04.

De mi consideración:

En atención al Memorando IESS-HB-DU-DA-2016-2511-M, suscrito por la Econ. María Fernanda Salazar Benites, Directora Administrativa del Hospital Básico - Durán, funcionaria que pone a conocimiento el memorando N°IESS-DG-2016-2081-M suscrito por la PLANIFICADOR - COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL que indica lo siguiente:

*La Auditoría Interna del IESS, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales efectuó el examen especial "Examen especial a la pérdida de bienes de larga duración en el Hospital del IESS de Duran, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2014.", el mismo que ha sido remitida a la Dirección General, mediante memorando IESS-AI-2016-1750-ME de octubre 19 de 2016, en el cual exhorta la aplicación inmediata de las recomendaciones que se detallan a continuación y que constan en el informe ejecutivo adjunto con su respectiva conclusión:*

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEL IESS DE DURAN**

**Recomendación Nro.1**

*"Dispondrá al Responsable de Activos Fijos y a los servidores que deban trasladar bienes fuera del Hospital, que elaboraren y suscriban el acta de entrega recepción con el nuevo custodio, constatándolos físicamente y revisando sus características; dejando constancia documental de la salida y del ingreso de los bienes a la empresa que se encuentre prestando el servicio de seguridad y vigilancia."*

**Recomendación Nro.2**

*"Dispondrá a la Responsable de Contabilidad mantener el registro contable del cargo por 120 089,00 USD a nombre del Oftalmólogo hasta que el dictamen judicial lo libere de toda culpa, caso contrario iniciará las gestiones de cobro."*

*En caso de que estime que alguna de las recomendaciones No es Aplicable en el área de su gestión, como por ejemplo "Normativa Cambiada", deberá justificar documentadamente la no aplicabilidad, para que la Comisión de Seguimiento de la Dirección General realice el análisis respectivo y proceda a cambiar de estado la recomendación del examen de auditoría.*

*Cabe mencionar que la información y documentación de soporte que envíen a la Comisión de Seguimiento de la Dirección General, sea exclusivamente de cumplimiento total de las disposiciones y recomendaciones de Auditoría, es decir, que las disposiciones otorgadas por usted para el cumplimiento de las recomendaciones sean acciones internas de cada dependencia, las cuales deben ser controladas, registradas y archivadas en esa instancia, y no enviadas a la Comisión de Seguimiento de la Dirección General, como recomendación cumplida.*

*Con estos antecedentes y de conformidad con el mandato del artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que establece la aplicación de las recomendaciones con el carácter de obligatorio; y, la delegación de la Directora General determinada en la Resolución Administrativa IESS-DG-2016-0010-FDQ de 29 de abril de 2016, agradeceré a usted cumplir y hacer cumplir de manera inmediata las recomendaciones antes referidas contenidas en el examen especial Nro. DAI-AI-0551-2016, expediente Nro.A-2015-04.*

Por lo antes expuesto, en cuanto a la Remendación Nro. 2, me permito informar que **SE MANTIENE EL**

**Memorando Nro. IESS-HB-DU-CO-2016-0083-M**

**Durán, 15 de noviembre de 2016**

**CARGO PROVISIONAL EN CONTRA del Oftalmólogo por el valor de \$ 120,089.00, registrado a la fecha en el sistema ESIGEF.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Econ. Aura Aracely Jurado Bunces  
**CONTADORA**

Referencias:

- IESS-HB-DU-DA-2016-2511-M

Anexos:

- matriz\_expediente\_a2015-04.xls  
- cargo\_esigef.pdf

Copia:

Sra. Ing. Diana Pilar Herrera Reyes  
Jefa del Departamento Financiero - Hospital Básico Durán

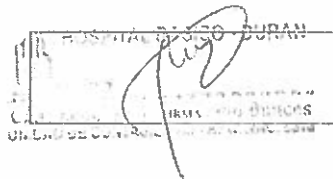
Srta. Econ. María Fernanda Salazar Benites  
Directora Administrativa - Hospital Básico Durán, Subrogante

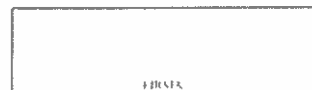
COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	538	HOSPITAL BASICO - DURAN	No. Preliminar:	60982459	FECHA DE ELABORACION 11 01 2016				
Unid. Ejecutora:	0000		No. CUR:	66952439					
Unid. Descr:	0000		No. Original:	66982459					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO			CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			No.		CUR PRESUPUESTARIO	
ACUERDOS			ACUERDO MINISTERIAL			002			
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD		FECHA DE APROBACION		Tipo CUR:		APEC		
			29 01 2016		Fuente Especifica				
Beneficiario:	096850240001		HOSPITAL BASICO - DURAN						

AFECTACION CONTABLE										
No.	CUENTA	SUB-1	SUB-2	SUB-3	AUX-1	AUX-2	APX-1	DESCRIPCION DE CUENTAS	DEBE	HABER
73	124	83	14	53809000000	179191187060	0	0	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Venta de Bienes y Servicios	1,059.14	0.00
74	124	83	14	53809000000	1792010411000	0	0	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Venta de Bienes y Servicios	938.76	0.00
75	124	83	19	53809000000	0913250518	0	0	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Otros Ingresos	264.55	0.00
76	124	83	19	53809000000	0915522524	0	0	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Otros Ingresos	1,265.49	0.00
77	124	83	19	53809000000	0920512026	0	0	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Otros Ingresos	11,963.46	0.00
78	124	83	19	53809000000	0920875135	0	0	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Otros Ingresos	129.26	0.00
79	124	83	19	53809000000	0928263618	0	0	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Otros Ingresos	695.45	0.00
80	124	83	81	53809000000	1760012210001	0	0	Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuestos al Valor Agregado-Compras	1,520,269.49	0.00
81	124	85	14	53809000000	0932240938001	0	0	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Venta de Bienes y Servicios	698.69	0.00
82	124	85	14	53809000000	1797691810001	0	0	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Venta de Bienes y Servicios	6,290.06	0.00
83	124	85	14	53809000000	1791405522001	0	0	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Venta de Bienes y Servicios	1,201.74	0.00
84	124	83	13	53809000000	1792029765601	0	0	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Venta de Bienes y Servicios	1,040.00	0.00
85	124	85	19	53809000000	0904159217	0	0	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Otros Ingresos	3,064.51	0.00
86	124	85	81	53809000000	1760012210001	0	0	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuestos al Valor Agregado-Compras	444,145.14	0.00
87	124	95	0	53809000000	0904964754	0	0	Cuentas por Cobrar Servidores Publicos por Nomina - SPRYN	1,671.26	0.00
88	124	95	0	53809000000	0910374057	0	0	Cuentas por Cobrar Servidores Publicos por Nomina - SPRYN	1,902.95	0.00
89	124	95	0	53809000000	09140126735	0	0	Cuentas por Cobrar Servidores Publicos por Nomina - SPRYN	1,762.97	0.00
90	124	95	0	53809000000	0915865010	0	0	Cuentas por Cobrar Servidores Publicos por Nomina - SPRYN	6,447.95	0.00
91	124	95	0	53809000000	0918780000	0	0	Cuentas por Cobrar Servidores Publicos por Nomina - SPRYN	192.27	0.00
92	124	95	0	53809000000	0922022675	0	0	Cuentas por Cobrar Servidores Publicos por Nomina - SPRYN	1,403.90	0.00
93	124	95	0	53809000000	0922080593	0	0	Cuentas por Cobrar Servidores Publicos por Nomina - SPRYN	1,164.30	0.00
94	126	7	0	53809000000	0911549623	0	0	Deducciones Financieras no Recuperables	120,059.00	0.00

**APROBADO**

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACION		DATOS SOLICITUD PAGO	
USUARIO:	DIERRERA538	FIRMA ELECTRONICA:	RZADZJEKQ7568AN	FIRMA ELECTRONICA:	
FECHA:	11/01/2016	USUARIO:	AJURADO538	USUARIO:	
		FECHA:	29/01/2016	FECHA:	


  
 HOSPITAL BASICO DURAN


  
 FIRMA

